

EXPOSICION DE MOTIVOS .

Al proyecto de Ley "Por la cual se concede un auxilio al Museo Departamental de Historia Natural de la ciudad de Cali".

Honorables Representantes:

CONSIDERANDO :

Que el Gobierno deba fomentar, estimular y colaborar al establecimiento de Museos de Historia Natural en el territorio nacional, puesto que estas Instituciones son las llamadas a hacer las investigaciones básicas sobre la Naturaleza y los Recursos Naturales del país, que servirán al Gobierno para una mejor comprensión y manejo de ellos.

Que los Museos de Historia Natural cumplen además, una activa función docente y cultural, por medio de sus exhibiciones, sus publicaciones, conferencias, películas etc., con lo cual profesores, maestros y estudiantes, pueden estudiar mejor y conocer la fauna, flora, gea y prehistoria de Colombia.

Que el Departamento del Valle del Cauca por Decreto N°510 de 20 de Agosto de 1.963 fundó un Museo Departamental de Historia Natural que, es un modelo y ejemplo en el país por su actividad, organización y programas, el cual necesita y merece el apoyo nacional para poder desarrollar y ampliar sus funciones, sus investigaciones e instalaciones, y atender a los millares de visitantes que anualmente lo frecuentan.

Por las razones expuestas, os solicito dar vuestra aprobación al presente Proyecto de Ley.

MARITZA URIBE DE URDINOLA

Bogotá,

PROYECTO DE LEY N° _____

Por la cual se concede un auxilio.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA :

ARTICULO 1°.- Auxíliase al MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL de la ciudad de Cali, con la suma de setecientos mil pesos (\$700.000.00) con destino a la compra del local donde funciona actualmente dicho Museo.

ARTICULO 2°.- Destínase la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.00) para la adaptación del mismo local a que se refiere el presente Proyecto de Ley.

ARTICULO 3°.- Autorízase al Gobierno Nacional, para hacer los traslados presupuestales necesarios, para dar cumplimiento al presente Proyecto de Ley.

ARTICULO 4°.- Esta Ley rige desde su sanción.

Presentada a la consideración de la Honorable Cámara de Representantes por la suscrita Representante del Departamento del Valle del Cauca.

MARITZA URIBE DE URDINOLA

Bogotá,

mdu/ana.-